



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 31420/2015.

Córdoba, 22 de junio de 2015.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Carlos A. CONDAT (Profesor Titular DSE) a la ciudad de Botucatu (Brasil) donde permanecerá por el lapso 8 al 17 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el congreso Solabima 2015 y trabajará en la elaboración de trabajos de investigación conjuntos con colegas de Brasil;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. CONDAT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

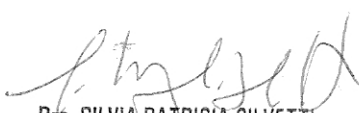
Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar al Dr. Carlos A CONDAT (Profesor Titular DSE, legajo 13568) se traslade en comisión a la ciudad de Botucatu (Brasil) donde permanecerá por el lapso 8 al 17 de julio de 2015. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

IL ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 249/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF